



ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

30011 - 2016

OAU-1471-2016

Manizales, 26 de Agosto de 2016

Señor (a)
LUIS ORLANDO CASTAÑEDA ROCHA
carrera 22a No75a-20
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 30011 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Queremos que por parte de la entidad competente seria la Secretaria de Medio Ambiente o la UPV nos visitaran ya que varios habitantes de la calle vienen haciendo daños en la parte exterior del Aquilino Villegas, y el otro problema es la irresponsabilidad de los propietarios de mascotas que no recogen lo que estos hacen en andenes ante jardines y zonas verdes.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Inspección Cuarta Urbana de Policía, ubicada en la dirección calle 12 3 B 69, barrio Villa Pilar con teléfono 8731621 informa que se envió la misma a la Unidad de protección a la vida por ser de su competencia mediante los oficios S.G.M 1756-16 y 1757-16 del 26 de agosto de 2016.

Proyecto respuesta.

Maria Olga Alzate Zamora
Secretaria de Gobierno

Cordial saludo,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

472

ACUSE DE RECIBO

Alcaldía de Manizales

ME491766347CO



www.alcaldiamanizales.gov.co
Carrera 22 No.18-25 Edificio Leonidas Londoño. PBX 8720722

ARCO 30652-16

REMITENTE

DATOS DESTINATARIO
LUIS ORLANDO CASTAÑEDA ROCHA
CARRERA 22A No 75A-20
MANIZALES, CALDUCHE

ALCALDÍA DE MANIZALES

S.G.M 1756-16

Manizales, 26 de Agosto de 2016

Doctor
CARLOS ALFONSO MENDEZ GONZALEZ
Coordinador Unidad de Protección a la Vida
Carrera 12 Cales 25 y 26
Manizales

Asunto: PQR No.30011-16

En relación al asunto de referencia, me permito remitirle la queja PQR No. 30011 por medio de la cual el señor Luis Orlando Castañeda Rocha quien pone en conocimiento ante este Despacho los daños que están ocasionando los habitantes de y en la calle en la parte exterior del Conjunto habitacional Aquilino Villegas.

Lo anterior por ser asunto de su competencia, ya que es la Entidad encargada en todo lo que corresponde con los habitantes de y en la calle.

Agradezco su pronta diligencia y respuesta al peticionario

Cordial Saludo,


HERNANDO PÉLAEZ ALARCÓN
Jefe Unidad Seguridad Ciudadana
Secretaría de Gobierno

Copia Señor Luis Orlando Castañeda Rocha. Carrera 22A No. 75A-20. Manizales

M. Olga Avila Z

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

50509-2016
50511-2016



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales CiudadManizales



S.G.M 1757-16

Manizales, 26 de Agosto de 2016

Doctora
CONSUELO OSORIO ECHAVARRÍA
Inspectora Cuarta
Calle 12 No. 3B-69
Manizales

Asunto: PQR No.30011-16

En relación al asunto de referencia, me permito remitirle la queja PQR No. 30011 por medio de la cual el señor Luis Orlando Castañeda Rocha quien pone en conocimiento ante este Despacho el perjuicio presentado en el Conjunto habitacional Aquilino Villegas por el indebido manejo de los excrementos de mascotas depositados en antejardines y zonas verdes.

Lo anterior por ser asunto de su competencia.

Agradezco su pronta diligencia y respuesta al peticionario

Cordial Saludo.


HERNANDO PÉLAEZ ALARCÓN
Jefe Unidad Seguridad Ciudadana
Secretaría de Gobierno

Copia Señor Luis Orlando Castañeda Rocha. Carrera 22A No. 75A-20. Manizales

M. Olga Alzate Z

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

50514-2016
50516-2016



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales CiudadManizales

